

COMUNICADO N° 532
Martes, 10 de agosto del 2021.

Este martes, el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, informó que gracias a la vigilancia epidemiológica y secuenciación genómica se han detectado más casos positivos de la variante Delta en el país.

De acuerdo al Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud (Minsa) los casos se detectaron en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Herrera, Chiriquí y Bocas del Toro.

Todos los casos se encuentran en aislamiento y tratamiento de acuerdo a los protocolos establecidos, dijo Sucre, quien añadió que se siguen realizando pruebas para detectar si hay más positivos en el país con esta variable, la cual recordó es más contagiosa, por lo que es importante reforzar las medidas de autocuidado para evitar el contagio.

Por otro lado, Sucre resaltó que, por segunda semana consecutiva, el país experimenta un descenso importante en el número de casos, ello gracias a la disciplina social y al apoyo de toda la población, que ha mantenido un estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, lo que ha permitido alcanzar los resultados proyectados.

“En nuestro país existe una correlación entre la tendencia a la baja de la tercera ola y la aplicación del conjunto de intervenciones sanitarias y las diversas medidas, con lo que esperamos se mantenga este comportamiento en las próximas semanas”, mencionó Sucre.

Anunció que debido al actual panorama epidemiológico el país avanza en este proceso de reapertura gradual y asimétrica, por lo que a partir del próximo domingo 15 de agosto, los distritos de Las Tablas y Los Santos tendrán toque de queda desde las 11 de la noche a 4 de la madrugada, con cierre de establecimientos a las 10 de la noche.

“Para asegurar esta tendencia positiva, se reforzarán las medidas de promoción y educación de la población, al igual que las rondas y operativos en los corregimientos que presentan mayor número de casos, como Las Tablas, Las Palmitas y La Tiza, para evitar la realización de fiestas clandestinas y actividades donde no se cumplan las medidas de bioseguridad y Macaracas, se suma a los distritos cuyo toque de

queda inicia de 12 medianoche hasta 4 de la mañana, ya que no reportan aumento de contagios”, detalló Sucre, la noche de este martes.

Para la provincia de Herrera, dijo, en los distritos de Parita y Pesé, el toque de queda será de 12 medianoche a 4 a.m., con cierre de locales a las 11 de la noche, y el toque de queda para Chitré será de 11 de la noche a 4 de la madrugada, mientras que se mantienen las medidas ya establecidas para el resto de los distritos herreranos.

En los distritos de Santiago y Soná, provincia de Veraguas, el toque de queda iniciará desde las 12 de la medianoche a 4 de la mañana, a partir del lunes 16 de agosto, con el cierre de establecimientos a las 11 de la noche.

En tanto en La Chorrera, debido también a una disminución en el número de casos, a partir del domingo 15 de agosto se levanta la cuarentena dominical y el toque de queda se establecerá de 10 p.m. a 4 a.m. de lunes a domingo, con el cierre de comercios a las 9 de la noche.

A partir del lunes 16 de agosto se le levantan las medidas de toque de queda al distrito de Donoso, provincia de Colón, esto debido a que ha mantenido un comportamiento epidemiológico positivo con tendencia a la baja; para los distritos de Chagres, Omar Torrijos y Portobelo el toque de queda será de 12 medianoche a 4 de la mañana y se mantienen las medidas ya establecidas en el resto de los distritos colonenses.

En el caso de Chiriquí, para el distrito de Boquete se flexibiliza la medida de toque de queda el cual será de 12 medianoche a 4 a.m. a partir del lunes 16.

Los distritos de Chiriquí Grande y Almirante, en Bocas del Toro, llevan varias semanas sin reportar casos, por ello, a partir del 16 de agosto, se les levantan todas las medidas, pero se aumentará la vigilancia epidemiológica por ser un punto importante de entrada terrestre en esta provincia.

“Reiteramos que toda persona que viaje a las áreas libres o de baja incidencia de Covid-19 debe presentar una prueba negativa con 72 horas previas al viaje o su esquema completo de vacunación de las casas reconocidas por la OMS, FDA o la EMA y de acuerdo con el protocolo de vacunación aprobado en Panamá; esta medida también aplicará para quienes deseen viajar a Bocas del Toro a través del aeropuerto de Albrook y los puertos y puntos de entrada terrestres y marítimos de esta provincia”, especificó Sucre.

El ministro Sucre recordó que toda persona que tenga sus dos vacunas con sus 14 días no deberá presentar prueba negativa para dirigirse a Bocas del Toro.

En la Comarca Ngäbe-Buglé, informó que a los distritos de Nurüm, Mironó y Santa Catalina también se le levantan todas las medidas, quedando libres de restricciones.

Coclé, Panamá Este, la comarca Guna Yala, Panamá Metro, San Miguelito, Panamá Norte, Darién y Panamá Este mantendrán las medidas ya establecidas en cada una de estas regiones.

“Es importante reiterar a la ciudadanía que el proceso de vacunación en Panamá marcha a buen ritmo; las vacunas son un refuerzo en la lucha contra el virus, pero no impiden el contagio, por ello es importante reiterar mantener las medidas de autocuidado y no caer en la falsa sensación de seguridad”, señaló.

Informe de vacunas

Esta tarde el Programa Ampliado de Inmunización del Minsa reportó que desde el pasado mes de enero en Panamá se han aplicado hasta la fecha **3,187,124** dosis de la vacuna contra la COVID-19 de las casas farmacéuticas AstraZeneca y Pfizer.

Precisamente hoy martes en el punto de vacunación de David en Chiriquí se colocaron 590 dosis de AstraZeneca y 180 dosis de Pfizer; en Los Santos 1,280 de AstraZeneca y 300 de Pfizer, en tanto Veraguas aplicó 1,003 dosis de AstraZeneca y 336 de Pfizer, mientras que Coclé aplicó 1,310 dosis de AstraZeneca y 186 de Pfizer.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 181,768,370 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 204,318,511 casos positivos por COVID-19 acumulados y 4,320,365 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 425,794 pacientes recuperados, 900 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 443,718.

A la fecha se aplicaron 11,588 y se mantiene un porcentaje de positividad de 7.7 %.

En las últimas 24 horas se han registrado 4 defunciones y se actualizan 2 defunciones de fechas anteriores que totalizan 6,918 acumuladas, para una letalidad del 1.6 %.

COMUNICADO

Los casos activos al día de hoy suman 11,006. En aislamiento domiciliario se reportan 10,464 de los cuales 10,153 se encuentran en casa y 311 en hoteles. Los hospitalizados suman 542 y de ellos 423 se encuentran en sala y 119 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).

